

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 21 veintiuno de enero de 2017 dos mil diecisiete, se procedió a realizar la JUNTA ACLARATORIA del concurso C12/2017 "ADQUISICIÓN DE TARJETAS DE CIRCULACIÓN PARA LA SUBSECRETARÍA DE FINANZAS", ante la presencia de la C. Lic. Ma. De Jesús Carrillo Gallardo, representante de la Comisión de Adquisiciones, Lic. Ana Margarita Hurtado Torres, Coordinadora de Proyectos Estratégicos, representante de la Dirección General Jurídica, de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas Lic. Luis Gabriel Fierros Manzo, Jefe de Oficina de Publicidad, Lic. Fernando Enciso Cabral, Jefe de Oficina de Publicidad, ambos de la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno, con la presencia de lo siguiente interesado:

EMPRESA	REPRESENTANTE
ACCESOS HOLOGRAFICOS, S.A. DE C.V.	JAIME VENTURA VAZQUEZ MURRIETA
MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	ANGEL DANIEL CAMPIRANO COVARRUBIAS
COMPUTER FORMS, S.A. DE C.V.	ISRAEL GÓMEZ SÁNCHEZ
COFORMEX, S.A. DE C.V.	MARCO ANTONIO HERNÁNDEZ PADILLA

Se procedió a dar lectura a las siguientes preguntas formuladas por los participantes y las respuestas proporcionadas por la Dirección de Publicaciones de la Secretaría General de Gobierno.

Aclaración administrativa se hace la siguiente aclaración del numeral 5, del Anexo 3 de las bases.

Dice:

5.- Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en pesos mexicanos e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación del servicio **hasta su recepción total por parte de la Secretaría de Educación Jalisco**, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.

Debe decir:

5.- Se han formulado cuidadosamente todos y cada uno de los precios unitarios que se proponen, tomando en consideración las circunstancias previsibles que puedan influir sobre ellos. Dichos precios se presentan en pesos mexicanos e incluyen todos los cargos directos e indirectos que se originen en la prestación del servicio **hasta su recepción total por parte de la Subsecretaría de Finanzas**, por lo que aceptamos todas y cada una de las condiciones ahí establecidas.

[Handwritten signatures and initials]



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



Contraloría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMERCIO
DE JALISCO



COPASIMEX
JALISCO
CENTRO
COMERCIAL
DE JALISCO, S.P.

MOVA PRINTING SOLUTIONS, S.A. DE C.V.

PREGUNTAS:

1.- Documentos que debe contener el sobre de la propuesta técnica (1er Sobre)

Solicitan en inciso d) muestra física de las partidas ofertadas y en el inciso s) (Documentación Complementaria) solicitan: Anexo 1, especificaciones técnicas incluyendo las muestras y los dispositivos solicitados en dicho anexo para la evaluación técnica del participante

Se deberán presentar las muestras físicas tal como lo marca el inciso s) (Documentación Complementaria), haciendo caso omiso al inciso d), ¿es correcta mi apreciación?

R.- Es indistinto las muestras se tienen que presentar, ya sea con el inciso d) y/o el inciso j) que es el que le corresponde realmente de acuerdo a la corrección anexa en esta misma respuesta y se vuelven a solicitar en el anexo 1, además de todo lo que se solicita para la validación técnica y que debe contener el sobre de la propuesta técnica.

Se corrigen los siguientes incisos y quedan de la siguiente manera del numeral 8.1 de las bases

- h) **EI PARTICIPANTE** deberá acreditar un ingreso anual, para el cumplimiento de las obligaciones que se deriven del contrato correspondiente, equivalente al 20% (veinte por ciento) del monto total de su oferta, lo anterior deberá acreditarlo mediante la última declaración fiscal anual y la última declaración fiscal provisional del impuesto sobre la renta presentada por el participante ante la autoridad fiscal correspondiente.
- i) Currículum vitae del participante.
- j) Anexo 1: Especificaciones técnicas, incluyendo las muestras y los dispositivos solicitados en dicho anexo, para la evaluación técnica del participante.
- k) Carta en papel membretado de la empresa y firmada por el representante legal, en la que, bajo protesta, acredite que cuenta con la disponibilidad y capacidad de respuesta al total de la demanda de los bienes requeridos en la partida cotizada.
- l) Carta compromiso en la que bajo protesta de decir verdad, manifieste su capacidad de entrega, ya sea total o parcial según las necesidades de la dependencia, sin causar retrasos que perjudique la labor del mismo,

2.- En la Validación de Productos Gráficos contenidas en la solicitud 103 pág. 1; indican para la partida 2 "JUEGOS DE FORMA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PARTICULAR FGJFI-313" FOLIO: 277,001 al 307,000

¿Pueden por favor aclarar si esta partida 2 corresponde a "JUEGOS DE FORMA DE TARJETA DE CIRCULACIÓN Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PÚBLICO ?



Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

Controlaría del Estado
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

CÁMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA

CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO

COMERCIO
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE

COPALMEX
CENTRO
DEFENSIVA
DE JALISCO, S.R.

COMISIÓN DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

R.- Si es correcto, si corresponde al mismo formato con codificación y diseño diferente, pero las medidas de seguridad son iguales para los dos progresivos.

3.- En el Anexo 1 Especificaciones y en la Validación de Productos Gráficos contenidas en la solicitud 103 pág. 1 al parecer están invertidas las partidas correspondientes a las formas de tarjeta de circulación y holograma para Servicio Particular y Público.

¿ Pueden por favor rectificar y/o ratificar el orden para cada partida y tipo de servicio?

R.- los progresivos son las que a continuación se describen correctamente

Progresivo	CANTIDAD (HASTA POR)	U.M.	ARTÍCULO
1	970,000	pza.	JUEGOS DE FORMA DE TARJETA DE CIRCULACION Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PARTICULAR FGJFI-314 FOLIO 23'651,801 al 24'621,800
2	30,000	pza.	JUEGOS DE FORMA DE TARJETA DE CIRCULACION Y HOLOGRAMA ID-HOL SERVICIO PARTICULAR FGJFI-313 FOLIO 277,001 al 307,000

4.- En el Anexo 1 Especificaciones y en la Validación de Productos Gráficos contenidas en la solicitud 103 pág. 6, solicitan 150 Muestras, con folios consecutivos, del folio 1,000,001 al 1,000,150, esto para evaluar la capacidad técnica de los interesados.

¿ Se pueden presentar únicamente 150 muestras del documento denominado id-hol servicio particular FGJFI-314?

R.- Si se puede presentar de un solo formato, siempre y cuando cumpla todos y cada uno de los esquemas de seguridad solicitadas en el anexo 1 tencico de las presentes bases.

5.- Para la elaboración del anexo 6, Propuesta Económica.

¿ El apartado Concepto se puede presentar con la descripción corta donde señale las partidas de los bienes en que participa en el presente concurso?

R.- Es correcta su apreciación.

La presente Acta forma parte integral de las bases del concurso C12/2017 para los efectos legales a que haya lugar.

No habiendo comentario alguno por parte de los asistentes a esta junta aclaratoria, manifiestan no tener dudas con relación a las bases del concurso objeto de las mismas, por lo cual se da por terminado este acto a las 13:20 trece horas con veinte minutos con el 21 veintuno del mes de enero del 2017 dos mil diecisiete, firmando los que intervinieron y quisieron hacerlo.

FIN DE ACTA

[Firma]

Secretaría de Planeación
Administración y Finanzas
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO



CCIJ
CONSEJO DE CÁMARAS
INDUSTRIALES
DE JALISCO



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO DE
GUADALAJARA



COMEX
CONSEJO MEXICANO
DE COMERCIO EXTERIOR
DE OCCIDENTE



CENTRO
EMPRESARIAL
DE JALISCO, S.A.

SA DE CV

SOLUCIÓ

MAVA PÉREZ-LE

COMEX, SA DE CV

Los 5 Grupos de Bases

SA DE CV



CompuTex Forms SA de CV

Acceso a los Bases SA de CV